

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1622
4 de agosto de 2000

ESPAÑOL
Original: CHINO Y RUSO

CARTA DE FECHA 1º DE AGOSTO DE 2000 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE CHINA Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, POR LA QUE SE TRANSMITEN LOS TEXTOS DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA FORMULADA EL 18 DE JULIO DE 2000 POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHINA Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA ACERCA DE UN SISTEMA DE DEFENSA CONTRA LOS MISILES

Tenemos el honor de remitirle los textos en chino y ruso de una declaración conjunta formulada el 18 de julio de 2000 por el Presidente de la República Popular de China y el Presidente de la Federación de Rusia acerca de un sistema de defensa contra los misiles.

Le rogamos se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente declaración conjunta sea publicada y distribuida como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Firmado): HU Xiaodi
Embajador
Representante Permanente
de China ante la
Conferencia de Desarme

(Firmado): Vasily SIDOROV
Embajador
Representante Permanente
Jefe de la delegación de
la Federación de Rusia ante la
Conferencia de Desarme

**Declaración conjunta del Presidente de la Federación de Rusia V. V. Putin
y el Presidente de la República Popular de China Jiang Zemin
sobre las cuestiones relacionadas con la defensa
contra los misiles**

El Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de la República Popular de China declaran lo siguiente.

La evolución de la situación internacional ha confirmado plenamente las conclusiones y evaluaciones acerca de las cuestiones relacionadas con la defensa contra los misiles que figuran en la Declaración conjunta aprobada en la cumbre el 23 de noviembre de 1998 y titulada "Las relaciones ruso-chinas en el umbral del siglo XXI", así como en el comunicado de prensa ruso-chino acerca de las consultas sobre las cuestiones relacionadas con el Tratado ABM, de 14 de abril de 1999, y en la Declaración conjunta ruso-china aprobada en la cumbre el 10 de diciembre de 1999.

El Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, de 1972, que en adelante se denominará Tratado ABM, sigue siendo la piedra angular de la estabilidad estratégica y la seguridad internacional en el plano mundial y sirve de base a los principales acuerdos internacionales sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. El mantenimiento y la estricta observancia del Tratado ABM revisten suma importancia.

A este respecto, suscita profunda preocupación el plan de los Estados Unidos de América de crear, en contravención del Tratado ABM, un sistema de misiles balísticos para la defensa del territorio del país. Rusia y China consideran que dicho plan consiste esencialmente en el deseo de alcanzar una superioridad unilateral en la esfera militar y en las cuestiones relacionadas con la seguridad. La puesta en práctica de dicho plan tendría consecuencias sumamente negativas para la seguridad no sólo de Rusia, China y otros Estados, sino también para la seguridad de los propios Estados Unidos de América y la estabilidad estratégica en todo el mundo. Esa es la razón de que Rusia y China se manifiesten resueltamente en contra de ese plan.

La violación del Tratado ABM conduciría a una nueva espiral de la carrera de armamentos y constituiría un paso hacia atrás respecto de las tendencias positivas en la política mundial que se manifestaron tras la terminación de la "guerra fría". Es indudable que ello no está en consonancia con los intereses fundamentales de ninguno de los Estados del mundo. Los Estados que abogan en favor de la revisión de este Tratado de importancia fundamental en la esfera de la reducción de los armamentos serán plenamente responsables del menoscabo de la estabilidad y la seguridad internacionales, así como de todas las consecuencias que de ello se deriven.

El análisis de la realidad internacional contemporánea pone de manifiesto que la invocación por determinados Estados de la denominada amenaza de los misiles en cuanto pretexto para justificar la necesidad de modificar el Tratado ABM carece de todo fundamento. Las propuestas relativas a la denominada "adaptación" de dicho Tratado tienen por objeto encubrir el deseo de actuar en contra de las disposiciones de dicho Tratado. La modificación del texto del Tratado ABM equivale a menoscabar dicho Tratado, con todas las consecuencias

negativas que de ello se derivan. Dada la actual situación estratégica, el mantenimiento de la integridad y la vigencia del Tratado ABM reviste realmente importancia crítica.

El procedimiento adecuado para hacer frente a los nuevos desafíos en la esfera de la seguridad internacional, el mantenimiento de la paz mundial y la defensa de las garantías legítimas de seguridad de todos los Estados consiste no ya en menoscabar el Tratado ABM, sino en contribuir al establecimiento de un nuevo orden político internacional justo y racional, en renunciar a los métodos de la política de fuerza y la utilización excesiva de la fuerza armada en los asuntos internacionales, así como en el ulterior fortalecimiento de la seguridad regional y mundial. Por otra parte, es importante que Rusia y los Estados Unidos de América continúen consolidando, sobre la base de la estricta observancia del Tratado ABM, el proceso de limitación de las armas estratégicas ofensivas y que en lo sucesivo involucren en ese proceso a otras Potencias nucleares. Es preciso intensificar, mediante procedimientos políticos, jurídicos y diplomáticos, los esfuerzos internacionales para prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus vehículos portadores, examinar la posibilidad de crear gradualmente un sistema mundial para controlar la no proliferación de los misiles y la tecnología de los misiles, así como promover el diálogo y la cooperación amplios y no discriminatorios en esta esfera.

La defensa no estratégica contra los misiles y la colaboración internacional en esta esfera, que no están prohibidas por el Tratado ABM, no deben redundar en detrimento de las garantías de seguridad de otros Estados, como tampoco deben conducir a la creación y el fortalecimiento de bloques militares y políticos cerrados o menoscabar la estabilidad y la seguridad mundial y regional. Habida cuenta de lo que antecede, Rusia y China expresan su profunda preocupación y su enérgica protesta ante los planes de algunos Estados de instalar en la región de Asia y el Pacífico un sistema de defensa no estratégica contra los misiles de esa clase, lo que llevará a las consecuencias negativas mencionadas supra. La inclusión de Taiwán, en la forma que sea, en los sistemas de defensa contra los misiles que están creando los Estados extranjeros, es inadmisibles y no hará sino menoscabar gravemente la estabilidad en la región.

La aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones de la resolución titulada "Preservación y observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos" reviste gran importancia. Rusia y China exhortan a la comunidad internacional a que siga prestando gran atención a las actividades que realizan determinados Estados para impulsar el desarrollo de sistemas de defensa contra los misiles, que pueden llevar a la ruptura del equilibrio y la estabilidad estratégicos en el mundo, y a que adopte las medidas necesarias para prevenir esa evolución peligrosa.

Es motivo de satisfacción el desarrollo de la actual cooperación entre Rusia y China en lo referente a las cuestiones relacionadas con el mantenimiento del equilibrio y la estabilidad estratégicos mundiales. Partiendo de las relaciones de colaboración, basadas en la igualdad y confianza de las Partes, así como en la interacción estratégica entre ambos países, Rusia y China prosiguen su colaboración estrecha respecto de esas cuestiones, al paso que seguirán

intensificando, dentro del marco de las obligaciones internacionales contraídas por cada uno de esos Estados, la cooperación en otras esferas que guardan relación con estas cuestiones en aras tanto de la seguridad propia como de la seguridad regional y mundial.

Presidente de la Federación de Rusia V. V. Putin
Presidente de la República Popular de China Jiang Zemin
18 de julio de 2000